



Universidad
Nacional
de Córdoba



2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

31 JUL 2018

CÓRDOBA,

EXP-UNC: 0041409 / 2017

VISTO

El funcionamiento del **Servicio de Prevención y Asistencia de Pareja y Familia**, en el marco del **Programa Trama Saludable. Vinculación en Salud desde una perspectiva de derechos y género**, aprobado por RHCD N° 240/17.

CONSIDERANDO

Que el Programa está aprobado según RHCD N° 240/2017.

Que el Programa se compromete a sostener el ofrecimiento de sus prestaciones en forma gratuita para la comunidad universitaria.

Que se acuerda con la Directora del Servicio estimar un arancel mínimo para las prestaciones dirigidas a la comunidad extrauniversitaria.

Que el arancel mínimo se establece en base a un porcentaje equivalente al 40% del arancel ético fijado por el Colegio de Psicólogos (Res. Junta de Gobierno N° 1135/16), esto tomando como antecedente las Resoluciones RDN° 141/16 y 259/17 del Programa de Orientación Vocacional Ocupacional para jóvenes y adultos abierto a la Comunidad, la RDN° 289/17 del Programa de Prevención y Asistencia Neurocognitiva a la Comunidad de Adultos Mayores y la RDN° 578/18.

Que el Programa prevee prestaciones gratuitas para aquellas personas que por su situación económica no puedan abonar los aranceles correspondientes; lo cual será evaluado en cada caso.

Que la Secretaría de Extensión ha tomado conocimiento de la propuesta mencionada;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE:

Artículo 1°: Autorizar al AEF, a partir de la fecha de la presente, el cobro de los aranceles previstos para las acciones propuestas por el **Servicio de Prevención y Asistencia de Pareja y Familia**, en el marco del **Programa Trama Saludable. Vinculación en Salud desde una perspectiva de derechos y género**, aprobado por RHCD N° 240/17, según lo establece el Anexo que forma parte de la presente resolución.

Lic. SILVIA PAXOTE
Secretaría de Extensión
Psicología - U.N.C



Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
60 Años de la Carrera de Psicología
2018 20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

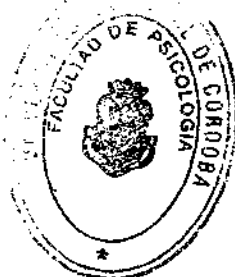
EXP-UNC: 0041409 / 2017

Artículo 2º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°

1197

Lic. SILVIA PAXOTE
Secretaria de Extensión
Fac. de Psicología - U.N.C



Dra. CLAUDIA FORCOMIAN
DECANATO
FACULTAD DE PSICOLOGIA



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
60 Años de la Carrera de Psicología
2018 20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0041409 / 2017

ANEXO

RD

1197

El Servicio de Prevención y Asistencia de Pareja y Familia,
aprobado por RHCD N° 240/17, contempla las siguientes prestaciones:

Entrevista de Pareja: \$300

Entrevista de Familia : \$300

SECRETARÍA DE EXTENSIÓN
Fac. de Psicología - U.N.C.